

Las/los abajo firmantes exigen a la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha** la paralización de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa en aquellos cursos en los que aún no ha entrado y la reversión de su aplicación en los que ya ha entrado.

La paralización inmediata de la LOMCE y su derogación en el primer período de la nueva legislatura está justificada dada la actual situación del gobierno de España. Tras las elecciones de diciembre, la nueva mayoría del Parlamento en las Cortes se compone de Partidos políticos que firmaron en el Congreso de los Diputados y las Diputadas su derogación, ya que es una Ley que nació unilateralmente, sin ningún apoyo y el partido que la propuso no ha obtenido mayoría.

Ante el escenario de posibles pactos o nuevas elecciones, la comunidad educativa entiende que ya es hora de atender la Educación Pública como se merece. En estos momentos se empiezan a dictar instrucciones para el próximo curso, se planifican los calendarios escolares, se publican libros de texto y temarios, se ordenan las plantillas del profesorado, se realizan las programaciones y se matricula el alumnado.

Es el momento de aclarar qué va a pasar.

La incertidumbre e inseguridad no facilita el trabajo y sí supone inconvenientes graves para las elecciones de asignaturas optativas, organización de grupos, planificación de espacios y tiempos, promociones de curso, orientación y formación del profesorado, atención a la diversidad, atención a la FP Básica, inicio de las evaluaciones externas o no, seguir con la LOE o no, en definitiva, la gestión de los centros educativos de infantil, primaria y secundaria.

A estas alturas del curso no se han recibido las partidas presupuestarias que estaban propuestas para este año escolar con lo que difícilmente se puede acometer un cambio de Ley que supone nuevas inversiones,.

El pasado 19 de enero las secciones educativas de los sindicatos STES, CCOO, FETE-UGT, el de estudiantes FAEST y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) registraron en el Congreso una petición para derogar la LOMCE. Comunidades Autónomas como Aragón, País Vasco, Asturias, Canarias o Islas Baleares ya han tomado medidas negándose a aplicar la Ley.

